

6. Personal académico.

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuestos.

6.1.1. Personal académico disponible, especificando su categoría académica, su tipo de vinculación a la universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimientos vinculados al título.

Todo el personal académico que actualmente imparte la Licenciatura de Historia del Arte está disponible para impartir en el nuevo máster de Historia del Arte y, como veremos, resulta, en principio, suficiente para cubrir las necesidades de la docencia en las materias propuestas, esto es 222 ECTS de los 276 ofertados. En efecto, en el siguiente cuadro se detalla el número de profesores por categorías y ámbitos de conocimiento que estarían disponibles para esta titulación, teniendo en cuenta que también imparten docencia (y lo seguirán haciendo) en otras titulaciones de grado, posgrado y tercer ciclo. En los cuadros siguientes se informa también de su experiencia en docencia universitaria. La adecuación de su experiencia con los ámbitos de conocimiento asociados al título no ofrece duda puesto que todos ellos imparten docencia desde hace varios años en la Licenciatura de Historia del Arte que se enmarca en el mismo contexto formativo que el Grado ya existente.

PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE DE LA USC	
Categoría	Nº docentes
<i>CAT UNIV</i>	5
<i>TIT UNIV</i>	13
<i>CATEU</i>	1
<i>TITEU</i>	-
<i>Asociado</i>	1
<i>Axudante</i>	-
<i>Axudante Doutor</i>	
<i>Contratado Doutor</i>	8
<i>Colaborador</i>	-
<i>Emérito</i>	-
<i>Bolseiro/ investigador*</i>	-
<i>Outros</i>	-
TOTAL	28

Aunque el firmante del convenio es el departamento de Arte, Ciudad y Territorio (DACT) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para el desarrollo de este Máster se cuenta también con profesorado proveniente de los departamentos de Construcción Arquitectónica (DCA) y Expresión Gráfica y Proyectos Arquitectónicos (DEGPA). Los profesores doctores citados imparten su docencia normalmente en las titulaciones de Arquitectura e Historia de la ULPGC.

	DACT	DCA	DEGPA
Categoría	Nº docentes	Nº docentes	Nº docentes
<i>CAT UNIV</i>	2	1	-
<i>TIT UNIV</i>	4	-	1
<i>CAT EU</i>	-	-	-
<i>TIT EU</i>	-	-	-
<i>Asociado</i>	-	-	-
<i>Ayudante</i>	-	-	-
<i>Ayudante Doctor</i>	-	-	--
<i>Contratado Doctor</i>	2	-	-
<i>Colaborador</i>	-	-	-
<i>Emérito</i>	-	1	-
<i>Becario/investigador*</i>	2	-	-
<i>Otros</i>	-	-	-
TOTAL	10	2	1

	Departamento de Filología Española Clásica y Árabe	Departamento de Ciencias Históricas	Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas
Categoría	Nº docentes	Nº docentes	Nº docentes
<i>CAT UNIV</i>	1	2	1
<i>TIT UNIV</i>	5	3	
<i>CAT EU</i>	-	-	-
<i>TIT EU</i>	-	-	-
<i>Asociado</i>	-	-	-
<i>Ayudante</i>	-	-	-
<i>Ayudante Doctor</i>	-	-	--
<i>Contratado Doctor</i>	-	2	-
<i>Colaborador</i>	-	-	-
<i>Emérito</i>	-	-	-
<i>Becario/investigador*</i>	-	-	-
<i>Otros</i>	-	-	-
TOTAL	6	7	1

	Departamento de Biología	Departamento de Química	Profesores Externos colaboradores con el Departamento de Arte, Ciudad y Territorio de la ULPGC
Categoría	Nº docentes	Nº docentes	Nº docentes
<i>CAT UNIV</i>	1	1	3
<i>TIT UNIV</i>	-	-	3
<i>CAT EU</i>	-	-	-
<i>TIT EU</i>	-	-	-
<i>Asociado</i>	-	-	-
<i>Ayudante</i>	-	-	-
<i>Ayudante Doctor</i>	-	-	--
<i>Contratado Doctor</i>	-	--	1

<i>Colaborador</i>	-	-	4
<i>Emérito</i>	-	-	-
<i>Becario/ investigador*</i>	-	-	-
<i>Otros</i>	-	-	3
TOTAL	1	1	14

PROFESORADO USC				
CATEGORÍA	EXPERIENCIA (sexenios)	Vinculación con la Universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional (proyectos inv. activos)
Catedrático de Universidad	6	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	2
Catedrático de Universidad	4	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	3
Catedrático de Universidad	4	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Catedrático de Universidad	4	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	1
Catedrático de Universidad	4	Depto. H ^a . Arte	Historia de la Musica	1
Profesor Titular de Universidad	2	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Profesor Titular de Universidad	2	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Profesor Titular de Universidad	2	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Profesor Titular de Universidad	-	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Profesor Titular de Universidad	4	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Profesor Titular de Universidad	-2	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Profesor Titular de Universidad	3	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	2
Profesor Titular de Universidad	4	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Profesor Titular de Universidad	3	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	1
Profesor Titular de Universidad	3	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Profesor Titular de Universidad	3	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Profesor Titular de Universidad	2	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Profesor	2	Depto. H ^a .	Historia del	

Titular de Universidad		Arte	arte	
Profesor Titular de Universidad	1	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Catedrático de Escuela Universitaria	1	Depto H ^a Arte	Historia de la Música	
Contratado Doctor	-	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Contratado Doctor	2	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	1
Contratado Doctor	-	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	1
Contratado Doctor	1	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Contratado Doctor	1	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Contratado Doctor	1	Depto. H ^a . Arte	Historia del arte	
Contratado Doctor	0	Depto. H ^a . Arte	Historia de la música	

PROFESORADO ULPGC				
CATEGORÍA	EXPERIENCIA (sexenios)	Vinculación con la Universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional (proyectos inv.)
Catedrático de Universidad	3	DACT	Composición Arquitectónica	3
Catedrático de Universidad	3	DACT	Historia del Arte	5
Catedrático de Universidad	-	DCA	Construcción Arquitectónica	
Catedrático Emérito	-	DCA	Construcción Arquitectónica	
Titular de Universidad	1	DACT	Historia del Arte	
Titular de Universidad	-	DACT	Historia del Arte	
Titular de Universidad	-	DACT	Composición Arquitectónica	3
Titular de Universidad	-	DACT	Composición Arquitectónica	3
Titular de Universidad	-	DEGPA	Expresión Gráfica	3
Contratado Doctor	-	DACT	Urbanística y O. Territorio	
Contratado Doctor	-	DACT	Urbanística y O. Territorio	
Becario con Venia Docendi	-	DACT	Composición Arquitectónica	3
Becario con	-	DACT	Historia del	

Venia Docendi			Arte	
---------------	--	--	------	--

RELACIÓN DE PROFESORES DE LA USC

HISTORIA DA ARTE

BARRAL RIVADULLA, MA DOLORES (PROFESOR: TITULAR DE UNIVERSIDADE)

CARDENAS SERVAN, Mª INMACULADA (PROFESOR: CATEDRÁTICO DE ESCOLA UNIVERSITARIA)

CENDON FERNANDEZ, MARTA (PROFESOR: TITULAR DE UNIVERSIDADE)

CHAO CASTRO, DAVID (PROFESOR: PROFESOR CONTRATADO DOUTOR)

DIEZ PLATAS, Mª DE FATIMA (PROFESOR: PROFESOR CONTRATADO DOUTOR)

FERNANDEZ CASTIÑEIRAS, ENRIQUE (PROFESOR: TITULAR DE UNIVERSIDADE)

FERNANDEZ RODRIGUEZ, BEGOÑA (PROFESOR: PROFESOR CONTRATADO DOUTOR)

FOLGAR DE LA CALLE, JOSE MARÍA (PROFESOR: TITULAR DE UNIVERSIDADE)

FOLGAR DE LA CALLE, M. CARMEN (PROFESOR: TITULAR DE UNIVERSIDADE)

FRAGA SAMPEDRO, MARIA DOLORES (PROFESOR: TITULAR DE UNIVERSIDADE)

GARBAYO MONTABES, FRANCISCO JAVIER (PROFESOR: PROFESOR CONTRATADO DOUTOR)

GARCIA IGLESIAS, JOSE MANUEL (PROFESOR: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDADE)

GARRIDO MORENO, ANTONIO (PROFESOR: PROFESOR CONTRATADO DOUTOR)

GOY DIZ, ANA (PROFESOR: TITULAR DE UNIVERSIDADE)

HUESO MONTON, ANGEL LUIS (PROFESOR: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDADE)

LOPEZ SILVESTRE, FEDERICO (PROFESOR: PROFESOR CONTRATADO DOUTOR)

LOPEZ VAZQUEZ, JOSE MANUEL (PROFESOR: TITULAR DE UNIVERSIDADE)

MONTERROSO MONTERO, JUAN M (PROFESOR: TITULAR DE UNIVERSIDADE)

NOGUEIRA OTERO, XOSE (PROFESOR: PROFESOR CONTRATADO DOUTOR)

RODRIGUEZ GONZALEZ, MIGUEL ANXO (PROFESOR: PROFESOR CONTRATADO DOUTOR)

ROSENDE VALDES, ANDRES ANTONIO (PROFESOR: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDADE)

SANCHEZ AMEIJERAS, Mª DEL ROCIO (PROFESOR: TITULAR DE UNIVERSIDADE)

SICART GIMENEZ, ANGEL ANDRES (PROFESOR: TITULAR DE UNIVERSIDADE)

TAIN GUZMAN, MIGUEL (PROFESOR: TITULAR DE UNIVERSIDADE)

VAZQUEZ CASTRO, JULIO (PROFESOR: TITULAR DE UNIVERSIDADE)

VIGO TRASANCOS, ALFREDO MANUEL (PROFESOR: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDADE)

VILLANUEVA ABELAIRAS, CARLOS (PROFESOR: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDADE)

RELACIÓN DE PROFESORES DE LA ULPGC

FRANCISCO QUINTANA NAVARRO . PROFESOR TITULAR DE H^a
CONTEMPORÁNEA

FRANCISCO JAVIER PONCE MARRERO. PROF. TITULAR DE H^a
CONTEMPORÁNEA

EDUARDO GALVÁN RODRÍGUEZ. CATEDRÁTICO DE H^a DEL
DERECHO

GERMÁN SANTANA HENRÍQUEZ. PROFESOR TITULAR DE
GRIEGO

SANTIAGO DE LUXAN MELÉNDEZ. CATEDRÁTICO DE H^a E INST.
ECONÓMICAS

MANUELA RONQUILLO RUBIO. PROF. CONTRATADO DOCTOR
DE H^a MEDIEVAL

RAFAEL JUAN ROBAINA ROMERO. CATEDRÁTICO DE BIOLOGÍA
JESÚS PÉREZ PEÑA. CATEDRÁTICO DE QUÍMICA

VICENTE PATRICIO MARRERO PULIDO. PROF. TITULAR DE
LENGUA ESP.

TRINIDAD ARCOS PEREIRA. CATEDRÁTICA DE LATÍN

M^a DOLORES GARCÍA DE PASO CARRASCO. PROF. TITULAR DE
LATÍN

TERESA CÁCERES LORENZO. PROF. TITULAR DE LENGUA ESP

MARGARITA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. CATEDRÁTICA DE H^a
DEL ARTE. ULL

JOSÉ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ: DOCTOR EN H^a DEL ARTE

ALBERTO DARIAS PRÍNCIPE. CATEDRÁTICO DE H^a DEL ARTE.
ULL

FRANCISCO JAVIER PUEYO ABRIL. BECARIO DE
INVESTIGACIÓN. SECRETARÍA TÉCNICA

GREGORIO RODRÍGUEZ HERRERA. PROF. TITULAR DE LATÍN.
ANTONIO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: PROF.
TITULAR DE Hª DEL ARTE

Mª ÁNGELES ALEMÁN GÓMEZ. PROF. TITULAR DE Hª. DEL ARTE
CARMELO VEGA DE LA ROSA. PROF. TITULAR DE Hº DEL
ARTE.ULL

JUAN JOSÉ DÍAZ BENÍTEZ .PROF. CONTRATADO DOCTOR DE Hª
CONTEMP.

ROSA SIERRA DEL MOLINO. PROF. TITULAR DE Hº ANTIGUA
PABLO ATOCHE PEÑA. CATEDRÁTICO DE PREHISTORIA
SERGIO ROQUE GONZÁLEZ. PROF. TITULAR DE ECONOMÍA
FRANCISCO ÁLVARO RUIZ RODRÍGUEZ. PROF. TITULAR DE Hª
DEL ARTE

ENRIQUE SOLANA SUAREZ.PROF. TITULAR DE EXPRESIÓN
GRÁFICA

MANUEL JESÚS MARTIN HERNÁNDEZ . CATEDRÁTICO DE
COMPOSICIÓN ARQ.

VICENTE JAVIER DÍAZ GARCÍA. DR. EN ARQUITECTURA.
BECARIO DE COMP. A.

FRANCISCO ORTEGA ANDRADE. CATEDRÁTICO EMÉRITO DE
CONSTRUCCIÓN ARQ.

JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA. PROF. TITULAR DE COMP.
ARQUITECTÓNICA

JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA. PROF. CONTRATADO DR. DE
URBANÍSTICA

PABLO LEY BOSCH.PROF. CONTRATADO DR. DE URBANÍSTICA
CARMELO PADRÓN DÍAZ. CATEDRÁTICO DE CONSTRUCCIÓN
ARQUITECTÓNICA

ROSARIO ALEMÁN HERNÁNDEZ. PROF. TITULAR DE COMPOSICIÓN ARQ.

Nota: en esta relación figuran cuatro profesores de Historia del Arte de la ULL (Universidad de La Laguna) que han venido colaborando con la ULPGC en la maestría de patrimonio y que muestran su conformidad para participar en este máster interuniversitario

6.1.2. Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

Técnico de sistemas informáticos.

Finalmente, resulta de enorme trascendencia contar con el apoyo técnico informático del personal de la red de Aulas de Informática, destinada en el centro.

Personal de Administración y Servicio Generales de la Facultad.

Además del personal de apoyo anterior –más próximo a la actividad docente- la Facultad dispone del siguiente personal en la administración y servicios generales:

Gestor de centro: 1 (compartido con la Facultad de Filosofía)

Secretaría del Decanato: 1

Asuntos Económicos: 1 (compartido con la Facultad de Filosofía).

Puesto base: 1 (compartido con la Facultad de Filosofía).

Biblioteca: 10 (directora, 3 ayudantes base, 6 auxiliares de Biblioteca).

Personal de Conserjería:

1 Conserje (compartido con la Facultad de Filosofía).

2 ATI (Auxiliar Técnico Informático).

1 OFI (Oficial de Servicios).

1 Auxiliar de Servicios.

6.1.2. Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

Personal de Administración y Servicio del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio:

2 Técnicos de laboratorio (Laboratorio Docente de Infografía y Cartografía)

1 Administrativa

Además del personal de la Biblioteca y de Conserjería del Edificio de Arquitectura necesarios para el buen desarrollo de la Maestría.

6.2. Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles.

6.2.1. Incluir una justificación de la adecuación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación, incluyendo los indicadores que se consideren pertinentes.

Ya hemos explicado en el epígrafe 6.1 que todo el profesorado disponible tiene una experiencia docente muy amplia en la propia licenciatura de Historia del Arte y en el Grado de dicha materia. Por ello consideramos que se produce una excelente adecuación del personal a la puesta en marcha de la nueva titulación.

Por otra parte, el profesorado del Departamento obtiene resultados muy satisfactorios en las encuestas de evaluación de la actividad docente realizada anualmente por los estudiantes, que le sitúan por encima de la valoración media de la USC.

Es importante mencionar también la prolongada y constante relación de los miembros del Departamento de Historia del Arte con los diferentes ámbitos de actividad profesional y empresarial: peritaje de obras de arte, informes técnicos de patrimonio, comisariado de exposiciones, catalogación de patrimonio cultural, proyectos de gestión cultural, dirección científica de restauraciones, asesorías técnicas y administrativa, etc. Asimismo dentro de su actividad docente se debe subrayar la participación en numerosos cursos, master y posgrados de carácter científico y profesionalizante a nivel nacional e internacional. Por último, no se puede olvidar que el Departamento de Historia del Arte es un factor fundamental en la reactivación de la vida cultural del ámbito autonómico a todos sus niveles.

6.2.2. Explicitar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad se rige por la Normativa para la selección del Personal Docente e Investigador Contratado e Interino de la Universidad de Santiago de Compostela (<http://www.usc.es/gl/normativa/profesorado/NormaseleccionPDI.htm>), inspirada en los principios constitucionales de mérito e capacidad así como el respecto a los derechos de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

ORGANO RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica. <http://www.usc.es/gl/gobierno/direccion/vrprofes.jsp>

Por otra parte el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que está elaborando la Vicerreitoría de Calidad y Planificación incorpora distintas acciones en relación a la presencia de mujeres y hombres en la USC. Con todo, queremos indicar que la

elaboración del Plan de Igualdad está en proceso de redacción, por lo tanto estamos hablando, en este momento de un borrador, en discusión por parte de la comunidad universitaria. Por ello y teniendo en cuenta que La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombre lleva un año en vigor, y que este plan deberá ser aprobado por los correspondientes órganos de la USC, solicitamos que tengan en cuenta esta situación y que algunas de sus acciones pueden verse modificadas al finalizar el proceso de discusión y aprobación.

Acción 1.- Elaboración de un estudio que permita conocer las distintas trayectorias académicas entre mujeres y hombre en la USC para poder así valorar los criterios actuales utilizados en la promoción profesional.

Acción 2.- Presentar desagregados por sexo los datos de la composición de comisiones creadas por la universidad y de aspirantes y ganadores y ganadoras de las plazas convocadas.

Acción 3.- Revisar y modificar la normativa de la USC, de ser necesario, para garantizar un mayor equilibrio entre mujeres y hombre en las comisiones de selección y concursos que intervienen en la selección del personal PDI y PAS.

Acción 4.- Para las nuevas contrataciones y los cambios de categoría, en igualdad de condiciones incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombre en todas las categorías del personal de la USC. Como medida de acción positiva y de acuerdo con lo establecido en La Ley Orgánica 3/2007 y en la LG 7/2004, en el caso de categorías y puestos en los que hombre y mujeres estén infra representados, en igualdad de condiciones favorecer el sexo con menor presencia para lograr el equilibrio entre la proporción de mujeres y hombres en todas las categorías del personal.

Acción 5.- Revisar los procedimientos de promoción y contratación de los departamentos para garantizar que no se produzca discriminación indirecta por género. En caso de detectar elementos de discriminación indirecta, proceder a modificar dichos procedimientos.

Además la Vicerreitoría de Calidade e Planificación informa desde el mes de diciembre de 2007 a los departamentos sobre la necesidad de incluir acciones encaminadas a logra la igualdad efectiva entre mujeres y hombre en el diseño de sus Planes Estratégicos.

Entre los objetivos e indicadores relacionados con la igualdad de oportunidades y en concreto, con la presencia de mujeres que pueden llevar a cabo los departamentos están:

Promover la representación equilibrada en los nombramientos para participar en tribunales de tesis, tesinas, etc. u otras comisiones.

Promover la representación equilibrada en los nombramientos para formar parte de comisiones de selección.

Siguiendo lo Establecido en la Ley Orgánica 3/2007 mantener el equilibrio de sexos en los órganos de dirección del Departamento.

Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados en las actividades del departamento.

Incentivar a las mujeres para que sean responsables de proyectos docentes: coordinación de materias, dirección de master, cursos de postgrado y programas de doctorado.

Promover que la distribución de actividades en los planes docentes no evidencien diferencias de género.

Igualmente se aplica la normativa vigente para la no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de profesorado, proporcionando, de ser preciso los recursos necesarios que posibiliten la concurrencia de estas personas en términos de igualdad.

Este Plan de Igualdad, una vez aprobado por los Órganos de Gobierno de la universidad deberá ser concretado por cada uno de los centros, departamentos, institutos, etc. de la USC.

La información sobre El plan de igualdad que está llevando a cabo la Universidad se puede consultar en la siguiente dirección:

<http://www.usc.es/es/servizos/oix/>

DOCUMENTO 1					
MÓDULO	MATERIA	CRÉD.	DESCRIPTORES	DOCENCIA USC	DOCENCIA ULPGC
Materias obligatorias	Gestión, marketing y proyectos	3	Aproximación a los agentes implicados en la creación de productos culturales a través de la planificación, la organización estratégica y la definición de objetivos dentro del mercado. Se impartirá a través de diversos proyectos de diferente índole.	José M. García Iglesias. USC. Historia del Arte. 3 cr.	José Javier Azanza López: 0,5 cr. Área de conocimiento: Historia del Arte. Universidad de Pamplona. (Profesor externo) Carmelo Vega de la Rosa: 0,5 cr. Universidad de La Laguna.. Departamento de Historia del Arte. Área: Historia del Arte: Francisco Álvaro Ruiz Rodríguez: 0,5cr.Universidad de la Laguna..Departamento de Historia del Arte. Área: Historia del Arte Alberto Darias Príncipe :0,5 cr. Universidad de La Laguna.. Departamento de Historia del Arte. Área:

csv: 103946952897194358891348

					Departamento de Ciencias Históricas. Área: Historia Contemporánea
Legislación y patrimonio	3	Marco jurídico y administrativo del patrimonio cultural: LPHE, LPCG Ley del Patrimonio Histórico de Canarias. Museos, Mecenazgo, Fundaciones, etc. Relaciones internacionales y Patrimonio.	Ana E. Goy Diz USC. Historia del Arte. 1'5 cr. Begoña Fernández Rodríguez. USC. Historia del Arte. 1,5 cr.	Eduardo Galván Rodríguez: 2 cr.(ULPGC). Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas. Área : Historia del Derecho: Legislación y Patrimonio Francisco Quintana Marrero:1cr. (ULPGC): El patrimonio en el marco de las relaciones internacionales.	
Documentación y patrimonio	3	Fuentes para el estudio del patrimonio histórico-artístico: obras, archivos, tratadística, bibliotecas y otros contenedores de información. El patrimonio histórico empresarial	Xosé Nogueira Otero. USC. Historia del Arte. 1,5 cr. Dolores Fraga Sampedro. USC. Historia del Arte. 1,5 cr.	Santiago de Luxán Meléndez: 1,5cr. (ULPGC). Departamento de Ciencias Históricas. Área: Historia e Instituciones Económicas: Patrimonio Empresarial Manuela Ronquillo Rubio : 1 cr. (ULPGC). Departamento de Ciencias Históricas. Área de Historia Medieval: Documentación y Patrimonio Artístico-Arquitectónico. Germán Santana Henríquez: 0,5 cr.(ULPGC).	

csv: 103948952897194358891348

					Área de Clásicas: <i>Patrimonio Bibliográfico.</i>
	Metodología, investigación y deontología	3	Instrumentos básicos y herramientas de trabajo para la aproximación al estudio e investigación del patrimonio histórico-artístico. Pautas de comportamiento profesional. Arte. Cabildo de Gran Canaria. Casa Museo Pérez Galdós: Deontología. (Profesor externo)	Miguel Anxo Rodríguez Gonzalez. USC. Historia del Arte. 1,5 cr. Rocío Sánchez Ameijeiras. USC. Historia del Arte. 1,5 cr.	Trinidad Arcos Pereira y M ^a Dolores García de Paso Carrasco: 1 cr. (ULPGC). Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe. Área de Clásicas. Técnicas de expresión oral y escrita para la gestión del patrimonio. .M ^a Teresa Cáceres Lorenzo: 0,5 cr.(ULPGC). Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe. Área de Filología Española. Directrices para la correcta realización de un trabajo profesional y de investigación. Margarita Rodríguez

					<p>González: 1cr. Universidad de La Laguna..Departamento de Historia del Arte. Área de Historia del Arte: Investigación y Patrimonio</p> <p>Francisco Domingo González Guerra: 0,5 cr. Dr. en Historia del Arte. Casa Museo Pérez Galdós. Cabildo de Gran Canaria: Deontología</p>
TEM	12				
PAE	6				
Módulo sobre patrimonio arquitectónico y ciudad histórica	Estrategias de gestión para la ciudad histórica: Evaluación y normativa	3	Legislación territorial y específica para la protección del patrimonio. Los datos de los valores culturales y otros indicadores. La participación ciudadana en todas las fases de la gestión.	<p>Áreas externas a la USC. 1 cr.</p> <p>Carmelo Padrón (ULPCG): 1 cr.</p> <p>Vicente Díaz y Manuel Martín Hernández (ULPCG): 1 cr.</p>	
	Estrategias para la intervención y puesta en valor del patrimonio construido	3	Las tesis sobre la intervención en el patrimonio. La intervención en el patrimonio como proyecto. La restauración crítica. Debates conservación-restauración: la conservación integrada.	<p>Francisco Ortega Andrade (LPCG): 2 cr.</p> <p>Manuel Martín Hernández (LPCG): 1 cr.</p>	

Representación y presentación para la gestión del patrimonio construido	3	El dibujo como lenguaje, el dibujo como patrimonio. El levantamiento del patrimonio arquitectónico. Documentos gráficos para la intervención en la arquitectura y el territorio patrimonial.	Enrique Solana Suárez (ULPCG): 3 cr.
Ciudad histórica versus ciudad contemporánea I: Diálogos y rupturas	3	Análisis de la fenomenología urbana, la expansión urbana como proceso de creación de una nueva ciudad y la ciudad contemporánea de nueva planta.	Francisco Javier Garbayo Montabes. USC. Historia de la Música. 1 cr. Federico López Silvestre. USC. Historia del Arte. 1 cr. Lucía Martínez: (ULPGC):1 cr.
Ciudad histórica versus ciudad contemporánea II: proyectos urbanos	3	Planeamiento urbanístico como proceso histórico, adaptación de nuevos proyectos a la normativa urbana, redacción y ejecución de proyectos urbanos y planes directores de monumentos.	Áreas externas a la USC. 1 cr. Pablo Ley Bosch. (ULPGC): 1 cr Jesús Álvarez García. (ULPGC): 1 cr.
La ciudad histórica como fenómeno cultural	3	Dimensiones de la ciudad histórica: peregrinación, topografía simbólica, música, rito, sacralización del espacio y universo audiovisual.	José M ^a . Folgar de la Calle. USC. Historia del Arte. 0,5 cr. Ángel L. Hueso Montón. USC. Historia del Arte. 0,5 cr. Carlos Villanueva Abelairas USC. Historia de la Música. 1 cr. Julio Vázquez Saco. USC. Historia del Arte. 1 cr.
La ciudad histórica	3	La Carta Internacional del Turismo Cultural. Viajes,	USC. Historia del Arte. 1 cr. (Pendiente de asignación)

csv: 10394005289719358891346

	como recurso turístico		patrimonio y turismo: la visión de los viajeros. Programas e itinerarios culturales. La musealización de la ciudad histórica. Centros de interpretación. Empresa y turismo. Guías turísticas.	Juan Sebastián López García (ULPCG): 1 cr. Rosario Alemán Hernández (ULPCG): 1 cr.
	Ciudades históricas. Análisis de casos	3	Presentación de los ejemplos más significativos de las ciudades históricas en sus dimensiones culturales.	Dolores Barral Rivadulla. USC. Historia del Arte. Marta Cendón Fernández. USC. Historia del Arte. Enrique Fernández Castiñeiras. USC. Historia del Arte. M.Carmen Folgar de la Calle. USC. Historia del Arte. José M. López Vázquez. USC. Historia del Arte. Andrés A. Rosende Valdés. USC. Historia del Arte. Fernando Pérez Rodríguez. USC. Historia del Arte A repartir dos créditos. Debe ser modificado. Manuel Martín Hernández , Juan Sebastián López García y Rosario Alemán Hernández : 0,5 cr. Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez(ULPGC): 0,5 cr.
Módulo sobre espacios de conservación y exhibición del patrimonio artístico	Conservación y restauración de obras de arte	3	Materiales, técnicas y procedimientos	Áreas externas a la USC. 1,5 cr. Rafael Robaina Romero (Biólogo. ULPGC) y Jesús Pérez Peña (Químico. ULPGC): 1 cr.: <i>Deterioros y Alteraciones en Bienes muebles e Inmuebles</i> María Cárdenes Guerra, Amparo Caballero Casassa y Marta Plasencia Checa: 0,5 cr. Profesorado externo de la ULPGC. Restauradoras de Cabildo de Gran Canaria: <i>Teórica y práctica de la restauración artística</i>
	La gestión de	3	Lo público y lo privado:	Áreas externas a la USC. 2

csv: 10394355297194358891348

centros de arte y exposiciones en las instituciones públicas y privadas		instituciones para la gestión de obras de arte. La programación, el presupuesto y los procedimientos de exhibición. La organización de equipos.	María de los Reyes Hernández Socorro. (ULPGC): 1 cr.
Museo y sociedad. Las funciones del museo	3	El museo como institución permanente y afán democratizador, al servicio de la sociedad: adquirir, conservar, estudiar, exponer, difundir. Museos en la edad de la información: el impacto de las nuevas tecnologías.	David Chao Castro. USC. Historia del Arte. 2 cr. A. Sebastián Hernández Gutiérrez (ULPGC): 1 cr.
Didáctica y comunicación en el museo	3	El público y los museos: instrumentos para su análisis. Gabinetes pedagógicos y de comunicación. La elaboración de guías didácticas y visitas guiadas, el dossier de prensa, la web.	Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez(ULPGC): 1cr. Pablo Atoche Peña. Profesor de Arqueología y Prehistoria(ULPGC): 1cr Rosa Sierra del Molino. Profesora de Hª Antigua(ULPGC): 1.cr.
La historia del arte aplicada al patrimonio I.	3	Inventarios, catálogos e informes histórico-artísticos.	USC. Historia del Arte. 2 cr. (Pendiente de asignación) Ángeles Alemán Gómez (ULPGC): 1 cr.
Las historia del arte aplicada al	3	Exposiciones temporales y proyectos.	Juan M. Monterroso Montoro. USC. Historia del Arte. 2 cr.

	patrimonio II.			María de los Reyes Hernández Socorro (ULPGC): 1cr
Módulo sobre arte y mercado	La gestión del arte.	3	Galerías, ferias, subastas y nuevos mercados.	Antonio Garrido Moreno. USC. Historia del Arte. 2 cr. Ángeles Alemán (ULPGC): 1cr
	El valor del arte	3	Criterios de valor de la obra de arte. Cambios de valor. Indicadores no cuantificables: de la obra a la obra maestra. Técnicas de tasación.	Áreas externas a la USC. 1,5 cr. María de los Reyes Hernández Socorro (ULPGC): 1cr.
	Los agentes del mercado.	3	El artista, el espectador, la colección y la crítica.	Áreas externas a la USC. 2 cr. Ángeles Alemán Gómez(ULPGC): 1 cr..